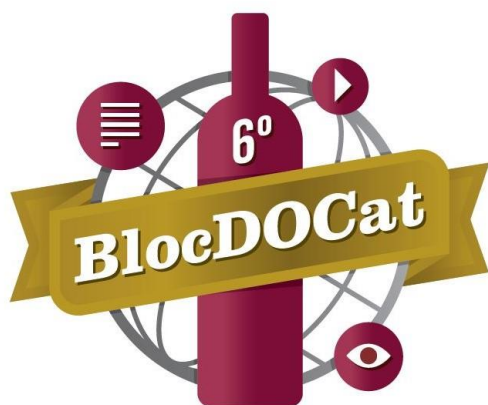


## VIº CONCURSO BlocDOCat

### BASES DEL CONCURSO



#### Objeto del concurso

La Denominació d'Origen (DO) Catalunya organiza el VIº Concurso BlocDOCat con la finalidad de reconocer y premiar las iniciativas particulares para difundir los valores de la cultura del vino y del vino catalán. La DO Catalunya mantiene una visión innovadora y creativa del vino, y con este criterio quiere reconocer los espacios virtuales de reflexión, divulgación, intercambio de opiniones, valoraciones y catas de vinos catalanes, una herramienta que consideramos importante y de gran proyección para

la difusión de la cultura del vino, en especial en Cataluña.

A lo largo de más de 10 años del Concurso BlocDOCat, el mundo de la comunicación ha vivido grandes cambios: han aparecido Nuevos soportes y canales y otros han perdido peso y/o presencia. El concepto transmèdia salpica a la mayoría de comunicaciones profesionales y particulares, y éste certamen pretende reconocer la difusión de la cultura del vino en todos los canales y soportes posibles.

Por otro lado, la vocación de la DO Catalunya ha sido exportadora e internacional desde su creación. Por ello la VIª edición de este concurso no contara con categorías en función de origen / ubicación de los participantes. Cualquier persona, de cualquier país, podrá presentarse a cualquiera de las 3 categorías establecidas, siempre que cumplan los requisitos marcados a continuación.

Finalmente, la DO Catalunya premiara en el VI Concurso BlocDOCat 3 categorías:

- Categoría 'Mejor texto sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola' con un primer premio valorado en 2.000€<sup>(1)</sup>.
- Categoría 'Mejor vídeo sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola' con un primer premio valorado en 2.000€<sup>(1)</sup>.

\* texto/vídeo/imagen respectivamente para cada categoría:

Texto para la Categoría 'Mejor texto sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Vídeo para la Categoría 'Mejor vídeo sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Imagen para la Categoría 'Mejor imagen sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

<sup>(1)</sup> Sometido a impuestos según la legislación vigente



- Categoría 'Mejor imagen sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola' con un primer premio valorado en 2.000€<sup>(1)</sup>.

### Requisitos generales de participación, condiciones técnicas y contenidos

- Podrán concursar todos aquellos/as autores/as de texto/vídeo/imagen\* dedicados al mundo del vino y de la viticultura y que presenten su inscripción **des del miércoles 19 de septiembre hasta el domingo 18 de noviembre de 2018** (ambos incluidos).
- Para participar en el concurso, los autores de los texto/vídeo/imagen\* deberán rellenar el formulario correspondiente a la categoría del concurso publicado en [www.docat.cat](http://www.docat.cat)
- Las lenguas permitidas en el concurso serán: catalán, castellano e inglés.
- El texto/vídeo/imagen\* que participe en el VIº Concurso BlocDOCat en cada una de las categorías deberá ser de carácter divulgativo -personal o periodístico- y en ningún caso comercial -publicitario, empresarial y/o corporativo-. Todos aquellos texto/vídeo/imagen\* realizados o referidos a empresas o entidades tendrán la consideración de corporativas. Pero, asimismo, no se valorará si la plataforma donde se ha publicado (si se da el caso) contiene o no Publicidad.
- Todo texto/vídeo/imagen presentado al concurso deberá publicarse en las redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram o YouTube) etiquetando a la DO Catalunya y añadiendo la etiqueta #VIBlocDOCat. Del mismo modo, el texto/vídeo/imagen\* participante podrá tener fecha de creación anterior a la convocatoria de este concurso, pero forzosamente deberá ser republicado durante el presente periodo de inscripciones al BlocDOCat.
- El autor/usuario de la/las red/es social/es en que se publique/difunda el texto/vídeo/imagen\* participante deberá tener el perfil correspondiente abierto para hacer visible su participación.
- El contenido del texto/vídeo/imagen\* participante estará dedicado a difundir el vino y la cultura vitivinícola catalana en todos sus ámbitos y campos relacionados (producción, elaboración, catas, gastronomía, etc).
- Las publicaciones presentadas a Concurso podrán realizarse antes o durante el periodo de presentación de candidaturas al BlocDOCat, que finaliza el 18 de noviembre de 2018.
- Los participantes podrán hacer pública su participación y hacer uso en sus perfiles de los logotipos del VIº concurso BlocDOCat.
- Un texto/vídeo/imagen\* presentado al concurso BlocDOCat tan solo puede hacerlo a una única categoría.
- Un mismo autor/usuario se puede presentar a más de una categoría.
- Quedará excluido de Concurso todo texto/vídeo/imagen\* que tenga vinculación con las acciones de patrocinio, promoción y relaciones públicas de la DO Catalunya.

### Especificaciones por categorías

#### 'Mejor texto sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

\* texto/video/imagen respectivamente para cada categoría:

Texto para la Categoría 'Mejor texto sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Vídeo para la Categoría 'Mejor vídeo sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Imagen para la Categoría 'Mejor imagen sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

<sup>(1)</sup> Sometido a impuestos según la legislación vigente



Podrán participar las publicaciones en al menos una de las siguientes plataformas (con las etiquetas que se establecen en las bases) y en los siguientes formatos:

- Posts publicados en blogs personales
- Artículos publicados en medios digitales
- Publicaciones en Facebook
- Tuits: en este caso, debido a la largada de la publicación, se valorará también la creatividad y originalidad.

'Mejor video sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Podrán participar los vídeos con una duración menor a los 15 minutos publicados en al menos una de las siguientes plataformas (con las etiquetas que se establecen en las bases):

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- Youtube

'Mejor imagen sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Podrán participar las fotografías propias, quedando excluidas de concurso los Montajes fotográficos (mosaicos, etc) en al menos una de las siguientes plataformas (con las etiquetas que establecen las bases):

- Facebook
- Twitter
- Instagram

Se valorará la creatividad, originalidad, calidad y aspectos técnicos.

\*Derechos sobre las fotografías y los vídeos: la DO Catalunya se reserva el derecho (no exclusivo) para reproducir en soportes informativos y promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas a concurso, así como aquella que haya estado premiada. En ningún caso se cederán a terceros, excepto autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existen derechos a terceros sobre sus obras. La DO Catalunya se compromete por su parte, a indicar el nombre del autor cada vez que la imagen sea reproducida.

En las tres categorías se valorará:

- Contenido y divulgación sobre el mundo del vino catalán en todos sus ámbitos.

\* texto/video/imagen respectivamente para cada categoría:

Texto para la Categoría 'Mejor texto sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Video para la Categoría 'Mejor video sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Imagen para la Categoría 'Mejor imagen sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

(1) Sometido a impuestos según la legislación vigente



DENOMINACIÓ D'ORIGEN

- Se valorará el contenido que promocióne los vinos con Denominación de Origen y el consumo del vino.
- La creatividad.
- Se priorizarán los contenidos de interés general por encima de los relacionados con marcas concretas.
- Que causen una impresión visual de credibilidad, autoridad y corrección a través del diseño, la puesta en escena y una identificación personal o de grupo abierta, si esconder u ocultar identidades.
- La máxima participación y debate por parte de la resta de usuarios, fomentando el uso de las redes sociales para difundir el contenido del texto/vídeo/imagen\*.
- Que disponga de un contenido pertinente, apropiado, afin o de aplicación con el tema que trata. No se trata de hablar de todo sino de afinar en las cuestiones seleccionadas.
- Originalidad: único, idiosincrático, no redundante o no encontrado de forma habitual con este grado de complejidad en otros recursos de información.
- Que sea codicioso, investigando, explorando, acumulando y almacenando toda la información conocida para ponerla a disposición del texto/vídeo/imagen\* participante, diferenciando lo que es útil e interesante para la audiencia, y con capacidad de síntesis, que utilice citas (con permiso de las Fuentes cuando sea necesario), enlaces y otros tipos de diseminación en caso necesario.
- Que sea directo y rectilíneo, para que conduzca directamente al corazón de la materia, sin largos razonamientos o contenidos para rellenar, dirigiendo a la audiencia directamente a las Fuentes con más interés, autoridad y credibilidad.
- Que muestre un contenido que sea reflejo de los objetivos y las necesidades de la audiencia. Es importante asegurarse de que los objetivos del texto/vídeo/imagen\* y las necesidades de la audiencia son entendidas y claras en la definición.

### Calendario del concurso

**Los texto/vídeo/imagen\* se podrán presentar a concurso a partir del miércoles 19 de septiembre y hasta el Domingo 18 de noviembre de 2018** (ambos incluidos).

El ganador se dará a conocer durante la gala de entrega del VIº Concurso BlocDOCat que tendrá lugar en Barcelona. La organización publicará el día y la hora de la entrega de premios en sus canales informativos propios y lo comunicará a todos los inscritos vía correo electrónico.

### Inscripciones

Los formularios de inscripción al VIº Concurso BlocDOCat (disponibles en [www.docat.cat](http://www.docat.cat)) para las tres categorías se pueden consultar:

- A través de la página web [www.docat.cat](http://www.docat.cat)
- A través del correo electrónico [rrpp@do-catalunya.com](mailto:rrpp@do-catalunya.com)

\* texto/video/imagen respectivamente para cada categoría:

Texto para la Categoría 'Mejor texto sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Vídeo para la Categoría 'Mejor vídeo sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Imagen para la Categoría 'Mejor imagen sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

(1) Sometido a impuestos según la legislación vigente



### **Jurado y normas de funcionamiento**

- Un jurado multidisciplinar valorará todas las candidaturas y nombrará un ganador/a para cada categoría. Podrá otorgar hasta 2 menciones especiales por categoría.
- Si el volumen de participantes en cada una de las categorías fuese superior a 100, la organización hará una primera selección de 40, que serán aquellos definitivamente valorados por el jurado. En caso de detectar una posible anomalía o fraude, la organización se reserva el derecho de retirar de la competición cualquier participante.
- La decisión del jurado es inapelable. El jurado no podrá declarar desierta la convocatoria.

### **Premios**

- Por parte del jurado se propondrá un texto, un vídeo y una imagen\* como ganadores de cada una de las categorías. Premios valorados en 2.000€<sup>(1)</sup> cada uno respectivamente.
- Los materiales ganadores y los que consigan menciones especiales serán publicados en la página web de la DO Catalunya [www.docat.cat](http://www.docat.cat), bloc web, twitter, facebook, instagram y youtube corporativas, así como en medios de comunicación.
- El jurado podrá hacer hasta 2 menciones especiales para cada categoría, que recibirán un lote de vinos DO Catalunya. Las menciones especiales podrán quedar desiertas si el jurado así lo considera.
- Los premios se entregarán sujetos a las retenciones que determine la legislación vigente.
- La DO Catalunya publicará el listado de los participantes en su página web, blog web, twitter, facebook. Los ganadores y los texto/vídeo/imagen\* que reciban menciones especiales por parte del jurado (si se da el caso) serán también promocionados en las redes sociales.
- Todos los autores finalistas podrán asistir a la ceremonia de entrega del VIº Concurso BlocDOCat que tendrá lugar durante el mes de diciembre del 2018 en Barcelona.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases y de las decisiones del jurado.

Para consultas, pueden contactarnos a [premsa@do-catalunya.com](mailto:premsa@do-catalunya.com)

**Más información e inscripciones en [www.docat.cat](http://www.docat.cat)**

### **Protección de Datos**

*De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, su reglamento de desarrollo y el Reglamento General de Protección de datos, le informamos de que todos los datos que se faciliten, se incluirán en el fichero automatizado de clientes, el responsable del cual es el CRDO CATALUNYA, y serán tratados con la máxima confidencialidad para enviarle ofertas de productos y Servicios que le puedan interesar. El titular de los datos consiente, de esta manera, y autoriza a CRDO CATALUNYA a tramitar ofertas o información a través de SMS, correo electrónico o otro medio electrónico equivalente y correo postal, de*

\* texto/vídeo/imagen respectivamente para cada categoría:

Texto para la Categoría 'Mejor texto sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Vídeo para la Categoría 'Mejor vídeo sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Imagen para la Categoría 'Mejor imagen sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

<sup>(1)</sup> Sometido a impuestos según la legislación vigente



DENOMINACIÓ D'ORIGEN

*acuerdo con lo que dispone la Ley 34/2002, del 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la información y del comercio electrónico. Igualmente el titular de los datos consiente y autoriza a CRDO CATALUNYA a conservar los datos proporcionados, y a mantener sus datos una vez finalizada la relación contractual, para cumplir las obligaciones legales, y para poder recibir información publicitaria y ofertas Comerciales, mientras no revoque de forma expresa su consentimiento. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose por escrito a CRDO CATALUNYA, Edificio de l'estació Enològica, Passeig Sunyer, nº4-6, 1er C.P. 43202 Reus (Tarragona), o bien por mail a [acastella@do-catalunya.com](mailto:acastella@do-catalunya.com)*

\* texto/video/imagen respectivamente para cada categoría:

Texto para la Categoría 'Mejor texto sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Video para la Categoría 'Mejor video sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

Imagen para la Categoría 'Mejor imagen sobre #vinocatalán y cultura vitivinícola'

<sup>(1)</sup> Sometido a impuestos según la legislación vigente